



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Habiendo quedado registrado, con el nº 156/11, el "ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES E INVESTIGADORES SIGLO XXI" y de acuerdo con lo establecido en la cláusula quinta del mismo, procede y

RESUELVO

Nombrar a D. Francisco Javier Moreno Hernández, Vicerrector de Estudiantes y Deportes, representante de la Universidad Miguel Hernández de Elche en la Comisión de Seguimiento del "ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES E INVESTIGADORES SIGLO XXI".

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE